

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA
EJERCICIO 2020

SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En fecha 18 de diciembre de 2009 se constituyó la Asociación **“SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS (SSF)”** al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derechos de Asociación, mediante la aprobación del Acta Fundacional y de los Estatutos de dicha entidad y la designación de la Junta Directiva correspondiente.

El 05 de febrero de 2010 el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior dictó una resolución por la resolvió favorablemente la correspondiente inscripción de la Asociación **“Solidaridad Sin Fronteras”** en **EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES: GRUPO 1 / SECCIÓN 1/ Nº 594364.**

En este mismo sentido la **AGENCIA ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)** del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, inscribe a la Asociación Solidaridad Sin Fronteras **“SSF”** como ONGD (Organización No Gubernamental de Desarrollo).

Asimismo, la entidad está registrada en el **AYUNTAMIENTO DE MADRID, ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON EL NÚMERO 2643** en la categoría de ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO.

Nuestra entidad también se encuentra registrada en **EL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS** como entidad de participación ciudadana.

Nuestra entidad también se encuentra registrada en **EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN** como entidad de participación ciudadana.

Por otro lado, **SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”** tiene otorgada Personalidad Jurídica reconocida mediante Resolución Administrativa Departamental N° 898/2012 por la Gobernación del Departamento de La Paz – Bolivia.

SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS (SSF) es una ONGD constituida en 2009, fundada por profesionales multidisciplinares de diferentes nacionalidades, inscrita en la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y en otras administraciones públicas a nivel local, nacional e internacional.

En estos más de 12 años de trayectoria SSF se ha posicionado como ONGD de referencia en el área de integración, inmigración, interculturalidad, juventud y la educación para el desarrollo, tanto en la esfera local y nacional como en el ámbito internacional, a nivel europeo, en el área del Mediterráneo y en América Latina.

En el ámbito local destaca su actuación en proyectos de acción social, cubriendo intervenciones directas y prestando un servicio integral a la población inmigrante, jóvenes, menores, mayores y colectivos en riesgo de exclusión.

Asimismo, a nivel nacional e internacional, SSF trabaja en red con otras entidades públicas y privadas en acciones interdisciplinares e interrelacionadas de educación al desarrollo, destinadas a favorecer un cambio social a través de la incidencia política, la sensibilización, la

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

formación y la investigación aplicada.

Nuestra labor a nivel nacional e internacional nos permite ofrecer una extensa experiencia en el diseño de metodologías y herramientas innovadoras en muy diversos ámbitos, como el educativo, sanitario, el de atención a migrantes, refugiados y solicitantes de asilo, juventud, mujeres, entre otros grupos vulnerables, que pueden ser de gran utilidad para el sector público, el privado y el tercer sector

NUESTRA FILOSOFÍA

Misión

Promover la integración e inclusión de la población en riesgo de exclusión social con proyectos de intervención y en cooperación con otras organizaciones públicas y privadas.

Visión

Solidaridad Sin Fronteras quiere convertirse en una entidad de referencia a nivel nacional e internacional en la integración e inclusión de la población en riesgo de exclusión social.

Objetivos

1. Promover la inclusión social y el bienestar de todas las personas independientemente de su edad, origen social, cultura, género u otras características individuales.
2. Fomentar la cohesión social entre las personas y las diferentes sociedades.
3. Fomentar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.
4. Impulsar la participación social y política de todas las personas independientemente de su edad, origen social, cultura, género u otras características individuales.
5. Cooperar en el desarrollo y bienestar de la población más desfavorecida.

Principios y valores:

- NO DISCRIMINACIÓN
- SOLIDARIDAD
- IGUALDAD
- TOLERANCIA
- COMPROMISO INDIVIDUAL
- PROXIMIDAD

Áreas de Actuación en Solidaridad Sin Fronteras (SSF)

- Intervención sociolaboral y educativa
- Proyectos Europeos
- Cooperación y educación para el desarrollo
- Participación

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- Consultoría e investigación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE SSF

Desde SSF somos conscientes de los cambios rápidos en la sociedad y por ello tratamos de adaptarnos y mejorar al mismo ritmo. Nuestro objetivo es promover y defender los derechos e intereses de las personas y grupos de exclusión social y laboral en España, Europa y beneficiarios de la cooperación internacional. Para lograrlo seguiremos las siguientes líneas de actuación, sin dejar fuera otras posibilidades que puedan surgir:

- Queremos dar respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos objeto de nuestra misión, y para ello fortaleceremos la participación de todas las personas implicadas en los servicios de la entidad, de forma que ellas construyan con nosotras. También incrementaremos y mejoraremos las atenciones individuales y grupales de nuestros beneficiarios bajo una visión transversal de intervención.
- Para cumplir esa primera línea también necesitamos mejorar internamente como institución, y para lograrlo mejoraremos los planes de formación interna y externa, y actualizaremos, mejoraremos recursos, para conseguir mayor calidad en la gestión. Del mismo modo potenciaremos el sistema de comunicación interna que refuerce la información y la misión SSF en España y Bolivia.
- Como queremos seguir trabajando por muchos años, también mejoraremos nuestra estrategia de sostenibilidad, apuntalando los procesos de implantación de nuevas estrategias institucionales de crecimiento e innovación y de sostenibilidad económica de la entidad, también mediante la diversificación de fuentes de financiación que permita estructurar el desarrollo de SSF a medio y largo plazo.
- Para nosotras es importante seguir siendo transparentes, por lo que mejoraremos los procesos de medición y análisis. Además, fortaleceremos la transparencia de recursos, rendición de cuentas y buenas prácticas de SSF.
- También incrementar la participación de SSF en nuestro entorno y sociedad, y para ello mejoraremos la comunicación externa, sus canales y estrategias, así como estableceremos más alianzas institucionales y expandiremos las redes nacionales e internacionales. Esto nos permitirá afianzar una imagen reconocida y valorada en nuestro ámbito de actuación.
- Por último, queremos ofrecer más oportunidades a las sociedades de las que formamos parte, así que impulsaremos el desarrollo de apoyos a las personas que permitan su participación en la sociedad. Por ejemplo, a través del fortalecimiento del papel del voluntariado como espacio de intercambio social y medio para incidir en la sociedad.

Foros Regionales

SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS participa en varios foros regionales en los que se debaten temas relevantes para la inclusión social y la participación de los colectivos vulnerables o en riesgos de exclusión, y que dan visibilidad social (hacia otras organizaciones y ante los colectivos implicados) y a la organización:

- **Foro Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid:** desde 2015 participamos en este Foro como presidente de la Comisión Contra el Racismo, la Xenofobia y Otras Formas

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

de Intolerancia y como vocal permanente, en representación de varias asociaciones de inmigrantes, con el objetivo de representar más activa y eficazmente sus reivindicaciones.

- **Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid:** SSF es miembro desde 2017 y cuenta con dos plazas permanentes. Los objetivos de este Consejo son velar por el cumplimiento de la legislación autonómica en materia de juventud y ser el organismo en el que los jóvenes puedan realizar estudios, campañas y propuestas políticas.
- **Foro de Inmigración y Convivencia de Leganés:** SSF es miembro de pleno derecho y vicepresidente del comité permanente.
- **Consejo Sectorial de Igualdad de Leganés:** SSF es miembro de pleno derecho de este Consejo, donde se debaten y perfilan las políticas de igualdad de género del municipio.
- **Mesa de Empleo de Alcorcón:** SSF participa de forma activa con la red de organizaciones junto a Servicios Sociales manteniendo un contacto continuo que facilita el flujo de información de ofertas de empleo y formación para las personas participantes en los programas de empleo.
- **Mesa de Discapacidad de Alcorcón:** SSF se reúne periódicamente y coordina a través de esta mesa con todas las entidades participantes que trabajan con recursos para personas con discapacidad.

REDES A LAS QUE PERTENECEMOS

Gracias a la proyección internacional que ha tenido SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS desde 2014, en la actualidad somos parte de dos redes de especial relevancia a nivel europeo: la Fundación Anna Lindh y la Mediterranean Migration Network.

Fundación Anna Lindh

La Fundación Anna Lindh (FAL) es una entidad intergubernamental en la cual participan los países de la Unión por el Mediterráneo, la Unión Europea y la Liga de los Estados Árabes. Con sede en Alejandría (Egipto), la FAL trabaja como una “red de redes”. Actualmente está integrada por 42 redes nacionales del espacio Euromed con más de 4.000 entidades.

El objetivo principal de la FAL es acercar a las personas del espacio Euromed como medio para promover el respeto por la diversidad y el diálogo entre los ciudadanos de diferentes culturas, orígenes y creencias.

Más información en: <http://www.annalindhfoundation.org/>

Mediterranean Migration Network

La Red Mediterránea para las Migraciones (MMN por sus siglas en inglés) tiene como objetivo principal promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los actores públicos y privados activos en los ámbitos de la migración y la integración en el Espacio Euro-Mediterráneo.

De esta manera, a través de esta red se facilita un marco de colaboración entre las organizaciones públicas y privadas nacionales y europeas y se gestiona una base de datos de

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

recursos sobre migración e integración.

Más información de la MMN: <http://migrationnetwork.org/en/>

VOLUNTARIADO

En **SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS** estamos plenamente comprometidos con el voluntariado, puesto que consideramos que es un elemento muy importante para el fortalecimiento de la ciudadanía democrática, la participación de la gente y su toma de conciencia social. Por ello SSF reconoce, promueve e impulsa eficazmente la acción voluntaria de una manera coordinada y ordenada, fomentando los valores de solidaridad, respeto mutuo y trabajo en equipo. SSF cuenta con un plan de voluntariado que cumple con la Ley 6/1996, 15 de enero, del voluntariado y Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

SSF es un espacio abierto a la participación, especialmente en el marco de los proyectos europeos y de acción social, pero también en acciones que desarrollamos puntualmente o en partes de la gestión de la organización. Disponemos de un Plan de Voluntariado para nuestros proyectos locales y europeos, y periódicamente se publican oportunidades de participación.

En este sentido, Solidaridad Sin Fronteras tiene otorgada la **Accreditación de la Unión Europea como organización de envío, acogida y coordinación para Servicio Voluntario Europeo (SVE) en el marco del programa Erasmus +**. Los Proyectos de Voluntariado son una actividad de educación no formal que permite a los jóvenes de entre 17 y 30 años expresar su compromiso personal mediante un servicio voluntario no remunerado y a tiempo completo durante un máximo de 12 meses en otro país de la Unión Europea o fuera de ella. A través de las experiencias de aprendizaje, mejoran o adquieren competencias para su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para su integración social. Toda persona joven y/o trabajadora en el ámbito de la juventud que participe en un proyecto de movilidad juvenil de SSF tiene derecho a obtener un certificado YOUTHPASS.

Nuestros voluntarios participan en las siguientes áreas de la organización:

- Área de Proyectos: apoyo en la elaboración de proyectos y programas sociales. Búsqueda de convocatorias. Búsqueda de oportunidades de participación en proyectos europeos. Captación de recursos y/o subvenciones. Apoyo en la gestión de presentación de proyectos. Traducción de documentación español-inglés e inglés-español.
- Área Legal: Apoyo en la impartición de talleres sobre Ley de Extranjería. Primera entrevista para ordenar documentación. Solicitud de cita en la Delegación de Gobierno.
- Área Laboral: apoyo en la impartición de talleres de elaboración de currículum vitales. Apoyo en los talleres de búsqueda de empleo.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 del 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, las modificaciones contenidas en el RD 1159/2010 y en el RD 602/2016, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someten a la aprobación por la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El origen de los fondos de la entidad proviene de subvenciones y contratos de administraciones públicas, fundaciones privadas, empresas privadas y donaciones de entidades o particulares. El destino de dichos fondos está destinado a cubrir el funcionamiento y ejecución de las actividades de la Asociación.

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria (o similar según la Entidad), el 30 de junio de 2020, mediante asamblea virtual, en plazo y forma incluido en el artículo 40 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarios para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES OBLIGATORIOS NO APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios distintos de los recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del **Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro**.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay asociado ningún riesgo importante respecto al valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad. En la nota relativa a otra información se amplía la información relativa a las actividades desarrolladas para corregir el impacto que esta situación haya podido tener en la actividad de la Asociación.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, en las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2020 se reflejan cifras comparativas con el año anterior, el ejercicio 2019, según los requisitos establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2020 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No existen errores contables corregidos en el ejercicio que obliguen a reformular las cuentas del ejercicio.

En el ejercicio se han corregido gastos de nóminas que no se habían registrado correctamente por valor de 773,18 euros provenientes de los ejercicios 2017 y 2018.

3 RESULTADO DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

El origen de los fondos de la entidad viene de subvenciones y contratos con administraciones públicas, fundaciones privadas, empresas privadas y donaciones de entidades o particulares. El destino de dichos fondos va a cubrir el funcionamiento y ejecución de proyectos intentando generar un remanente cada año para el aporte propio a la ejecución de otros proyectos como

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

el presente.

A cierre del ejercicio 2020, el SSF la Cuenta de Pérdidas y Ganancias arroja un resultado de 156.639,31 euros. A cierre del ejercicio 2019 la entidad tuvo un beneficio de 111.690,01 euros.

El Órgano de Administración de la Asociación ha formulado la siguiente propuesta para ser sometida a la aprobación de la Junta directiva de la Entidad:

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	157.858,68
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	157.858,68

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	157.858,68
Compensación del resultado con excedentes de ejercicios anteriores	
Total.....	157.858,68

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No existen en el ejercicio limitación a la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales. Como entidad acogida a la Ley 1/2002, de Asociación, la entidad no podrá repartir el resultado entre sus socios debiendo reinvertir el resultado en la actividad de la entidad.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se tratan de aplicaciones informáticas asociadas al desarrollo de los proyectos de la Asociación. Se amortizan de forma lineal en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 3 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

La Entidad reconoce su inmovilizado material por su precio de adquisición o, en el caso de activos construidos por la propia entidad, por su coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo. La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes.

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, se practican a aquellos activos cuyo valor recuperable es inferior a su valor contable. Se considera que el valor recuperable de un activo es el mayor entre: a) su valor razonable minorado por el coste necesario para su venta, y b) su valor en uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las correcciones de valor son revertidas cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, si bien el importe de la reversión queda limitado por el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, la Sociedad incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización y mejoras que suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil, se registran como mayor coste de los mismos. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

El valor actual de las obligaciones derivadas del desmantelamiento o retiro de un activo, forma parte del valor de tal activo en la medida en que las obligaciones cumplen la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad.

Los eventuales costes de rehabilitación del lugar donde se asienta un activo, forman parte del valor del mismo en la medida en que la obligación de rehabilitación cumple la definición de pasivo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. El importe por el que se activan estos costes es el valor actual de la obligación de rehabilitación. En los casos en que la valoración inicial del inmovilizado material se realiza por el coste de producción, la Sociedad activa el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles utilizadas según el precio medio ponderado de adquisición, incluyendo todos los costes directamente imputables a dichos bienes. Además, se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables cuando tales costes se devengan durante el periodo de construcción y son necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

La entidad clasifica como arrendamientos financieros aquéllos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Se presume que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presume, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, entre otros, en los siguientes casos:

- Contratos de arrendamiento en los que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- Contratos en los que el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, y siempre que de las condiciones pactadas se desprenda la racionalidad económica del mantenimiento de la cesión de uso.
- El plazo del arrendamiento es el período no revocable para el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier período adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- En aquellos casos en los que, al comienzo del arrendamiento, el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado. En los pagos mínimos acordados se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que se haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

- Cuando las especiales características de los activos objeto del arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario.

- El arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación fueran asumidas por el arrendatario.

- Los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario.

- El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo periodo, con unos pagos por arrendamiento que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La entidad no tiene arrendamientos de origen financiero.

La entidad aplica los siguientes años de vida útil para los bienes que forman parte del inmovilizado:

Equipos para el proceso de información vida útil 4 años - 25% anual

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

La entidad no posee terrenos y construcciones vinculados a la actividad.

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes integrantes del Patrimonio Histórico contenidos en Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4.5 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

a) Criterios de calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

La Fundación emplea los criterios que resultan de la aplicación de las Normas de Registro y Valoración 9ª y 10ª, contenidas en la segunda parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

1. Activos financieros:

1.1. Activos Financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, que son aquéllos originados en las operaciones habituales de venta de bienes y prestación de servicios de la empresa, y otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, como los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Los activos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Excepcionalmente, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento hasta un año que no tienen tipo de interés contractual, así como otra serie de partidas de importancia menor para la Fundación cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal. Posteriormente, los activos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe, salvo evidencia de deterioro. Además, en los casos en que existe deterioro de un activo se procede a realizar correcciones valorativas de la forma expuesta más adelante.

1.2. Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría todos los instrumentos de patrimonio que no se clasifican como mantenidos para negociar.

Valoración inicial. Los activos financieros a coste se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. A este valor inicial se le añade el importe de los derechos de suscripción preferente adquiridos.

Valoración posterior. Los activos financieros encuadrados en esta categoría se valoran al coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

2. Pasivos financieros

2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasifican todos los débitos de la Sociedad, sean por operaciones comerciales o no comerciales.

Los pasivos clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor razonable de la contraprestación recibida. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

hasta un año y sin tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal. Los costes directamente atribuibles y las comisiones financieras cargadas a la empresa al originar las deudas se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Posteriormente, los pasivos incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos contabilizados inicialmente por su valor nominal se continúan valorando posteriormente por dicho importe.

2.2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen en esta categoría los instrumentos derivados que no son instrumentos de cobertura ni contratos de garantías financieras.

Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción son reconocidos directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, los pasivos siguen valorados al valor razonable, imputándose los cambios producidos en ese valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Criterios sobre deterioro

1. Deterioro de Activos Financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe del deterioro de clientes se determina mediante un sistema individualizado de seguimiento de cada cliente de dudoso cobro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

2. Deterioro de Activos Financieros a coste

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Criterios de baja de un activo o pasivo financiero

1. Baja de un activo financiero

La empresa da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no procede dar de baja el activo financiero (como por ejemplo es el caso del descuento de efectos o del factoring con recurso), se registra adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

2. Baja de un pasivo financiero

La empresa da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se clasifican en la categoría de activos financieros a coste.

No existen elementos de estas características.

e) Criterios sobre ingresos y gastos de activos y pasivos financieros

1. Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda, que incluyen créditos y débitos, y valores representativos de deuda emitidos y adquiridos, generan intereses tanto de carácter implícito como explícito. En cualquier caso, la determinación de los ingresos o gastos viene dada por la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

2. Instrumentos de capital

Los instrumentos de capital generan dividendos, los cuales se reconocen en el momento que nace su derecho a su percepción.

3. Instrumentos derivados

Los derivados generan resultados al producirse variaciones en su valor razonable.

4.6 PERMUTAS

La entidad no ha realizado operaciones de permutas comerciales o no comerciales durante el ejercicio.

4.7 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La entidad emplea los criterios que resultan de la aplicación de la Norma de Registro y Valoración 12ª contenida en la segunda parte del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En particular dichas normas se aplican a los siguientes activos y pasivos:

a) Créditos por la actividad propia, que son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia, que son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

1. Valoración inicial de los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

2. Valoración posterior de los créditos

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto se aplican los criterios recogidos en el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, para reconocer el deterioro de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

3. Valoración inicial y posterior de los débitos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 EXISTENCIAS

La entidad no dispone de existencias asociadas a la actividad.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por la Entidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda diferente del euro

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Para la contabilización de las transacciones en moneda extranjera, se han aplicado los siguientes criterios:

En la valoración inicial de la transacción, se aplica al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado de la fecha de la operación. Posteriormente, los criterios utilizados dependen de si las partidas a que han dado lugar las transacciones son de carácter monetario o no monetario:

- a) A las partidas monetarias se les aplica el tipo de cambio de cierre.
- b) En el caso de partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se aplica el tipo de cambio de la fecha de transacción.
- c) En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se aplica el tipo de cambio en la fecha de determinación del valor.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Entidad, de acuerdo con la Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplica las normas contenidas en el texto y en concreto aquellas del CAPÍTULO XV del régimen de entidades parcialmente exentas.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido, sobre las rentas no exentas conforme a la normativa que regula el impuesto.

- El gasto por impuesto corriente se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

- El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

La entidad aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

- Pasivos: Con carácter general, se reconocen cuando existen diferencias temporarias imponibles, que son las que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

- Activos: en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias fiscales futuras, con carácter general se reconoce un activo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles; el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales; y las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar.

La valoración de los activos y pasivos se realiza por el importe nominal que se espera pagar o

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa tributaria aplicable.

En el presente ejercicio, el total de rentas generadas por la Asociación están exentas o no sujetas en el cálculo del Impuesto de Sociedades.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

La entidad aplica el principio del devengo, es decir, que los efectos de las transacciones o hechos económicos se registran cuando ocurren, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieren, los gastos y los ingresos que afectan al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones:

Los ingresos son incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en aportaciones de los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, siempre que su cuantía se puede determinar con fiabilidad. El reconocimiento de un ingreso lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un activo, la desaparición o disminución de un pasivo, o el reconocimiento de un gasto.

Los gastos son decrementos en el patrimonio de la empresa durante el ejercicio que no tienen su origen en distribuciones a los socios o propietarios en su condición de tales. Por lo tanto, el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, siempre que su cuantía puede determinarse o estimarse con fiabilidad. El reconocimiento de un gasto lleva aparejado el reconocimiento o incremento de un pasivo, la desaparición o disminución de un activo, o el reconocimiento de un ingreso o de una partida de patrimonio neto.

Los ingresos por prestaciones de servicios sólo se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. El importe del ingreso a reconocer se determina aplicando el porcentaje de realización del servicio.

La entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

La entidad valora sus provisiones por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación que genera cada provisión. Los ajustes surgidos por la actualización de la provisión se reconocen como un gasto financiero.

En caso que existan compensaciones de terceros al liquidar las obligaciones que generan una provisión, se mantiene íntegro el valor de ésta, reconociéndose un activo por el importe que se espera recibir si no existen dudas sobre el cobro de las compensaciones.

No han dotado provisiones durante el ejercicio.

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

A la fecha de cierre del ejercicio la entidad no tiene compromisos por pensiones con el personal.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por se valoran inicialmente por el valor razonable del importe o bien recibido. En el caso de subvenciones no reintegrables, este importe se reconoce directamente en el patrimonio neto, mientras que en el caso de las subvenciones reintegrables, se reconoce un pasivo hasta que la subvención se convierte en no reintegrable.

Una vez reconocida la subvención, donación o legado en el patrimonio neto, su imputación a resultados se realiza atendiendo a la finalidad con la que han sido concedidas:

- Las destinadas a asegurar una rentabilidad mínima o a compensar un déficit de explotación, se imputan como ingresos del ejercicio para el que se asegura la rentabilidad o se compensa el déficit.
- Las destinadas a adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan según el caso concreto:
 - Si son subvenciones a inmovilizado, se imputan a resultados según se amorticen los activos.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- Si subvencionan existencias (salvo rappel comercial) o activos financieros, se imputan en el periodo de la enajenación, corrección valorativa o baja de balance de las existencias subvencionadas.

- Si con la subvención se cancela una deuda, se imputa en el ejercicio en que se produzca la cancelación, salvo el caso de las financiaciones específicas, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado (es decir, se tratan como si la donación estuviera destinada al elemento financiado).

- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica, se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios, se valoran por el valor razonable del bien recibido, si bien se registran directamente en los fondos propios sin imputarse en ningún momento a los resultados.

4.15 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No existen operaciones de esta naturaleza en este ejercicio, ni en el precedente.

4.16 NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen operaciones de esta naturaleza en este ejercicio, ni en el precedente.

4.17 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

La entidad no desarrolla transacciones con entidades vinculadas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		2.708,51
(+) Entradas	3.337,51	629,00
(+) Correcciones de valor por actualización		

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.337,51	3.337,51

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		1.240,07
(+) Aumento por dotaciones	2.492,62	547,65
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	2.492,62	1.787,72

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

5.2 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	2.134,00	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.134,00	

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones	609,94	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO FINAL BRUTO	609,94	

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

5.3 INVERSIONES INMOBILIARIAS, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES, E INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inversiones inmobiliarias en el activo de la entidad.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes del patrimonio histórico.

7 ACTIVOS FINANCIEROS

7.1 LARGO PLAZO.

La entidad no posee activos financieros a largo plazo.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Total						
-------	--	--	--	--	--	--

7.2 CORTO PLAZO.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
CATEGORÍAS						
Activos a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					364.840,71	381.488,72
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Activos líquidos					189.604,27	283.925,09
Total					554.444,98	665.413,81

Los saldos con las administraciones públicas no se consideran instrumentos financieros por lo que el cuadro anterior no recoge los activos con este tipo de entidades.

7.3 ANÁLISIS DEL MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS CORRECTORAS POR PÉRDIDAS POR DETERIORO.

No se han producido ajustes derivados de pérdidas por deterioro en los activos.

7.4 INFORMACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS QUE SE HAYAN VALORADO POR SU VALOR RAZONABLE.

No existen activos valorados por su valor razonable.

7.5 INFORMACIÓN SOBRE LAS ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS.

La entidad no forma parte de ningún grupo de entidades o tiene entidades asociadas.

7.6 CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES.

Durante el ejercicio arriba al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, entidad ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas conforme a los

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

8 PASIVOS FINANCIEROS

8.1 VALOR EN LIBROS Y DESGLOSE.

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total						

La entidad no tiene pasivos financieros a largo plazo.

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

CATEGORÍAS						
Débitos y partidas a pagar					731.755,43	376.551,79
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total					731.755,43	376.551,79

Los saldos con las administraciones públicas no son considerados instrumentos financieros por lo que el cuadro anterior no recoge las deudas con este tipo de entidades.

La entidad no tiene contraída ninguna deuda con entidades de crédito, ni obligaciones u otros valores negociables.

La parte de las subvenciones concedidas y que al cierre del ejercicio están pendientes de ejecutar, tienen el carácter de reintegrables y por tanto aparecen como una deuda que la asociación tiene contraída con el financiador, mientras que no se produzcan los gastos financiables asociados a las subvenciones. Se encuentran recogidas en la cuenta 522 (Deudas a corto plazo transformables en subvenciones). El importe al cierre del ejercicio es igual a 783.164,74 euros. El importe al cierre del ejercicio anterior era 456.503,57 euros.

8.2 INFORMACIÓN GENERAL.

- El Importe de deudas con vencimiento en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su vencimiento es el siguiente:

	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Otras Deudas	530.994,34	200.000,00					730.994,34
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	761,09						761,09
Deuda con características especiales							
TOTAL	531.755,43	200.000,00					731.755,43

- No existen deudas con garantía real.
- No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

8.3 INFORMACIÓN SOBRE IMPAGOS DE PRÉSTAMOS PENDIENTES DE PAGO.

La entidad no ha incumplido sus obligaciones de pago sobre créditos.

9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Descripción de las deudas con usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad, y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas:

2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Otros deudores				
Total				

2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Otros deudores				
Total				

No existen deudores que sean entidades del grupo

10 BENEFICIARIOS -ACREEDORES

Se incluyen en esta partida los beneficiarios y acreedores por subvenciones pendientes de distribuir a beneficiarios de los programas que desarrolla la Asociación conforme al art.12 Ley de Subvenciones:

2019

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	28.998,00	108.831,51	73.226,91	64.602,60

2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	64.602,60	246.671,00	63.444,00	247.829,60

11 FONDOS PROPIOS

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	32.242,47			32.242,47
1. Dotación fundacional/Fondo social				
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente	31.761,67	113.512,74		145.274,41
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio	112.739,56	157.858,68	112.739,56	157.858,68
TOTALES	176.743,70	271.371,42	112.739,56	335.375,56

11.1 ORIGEN DE LOS AUMENTOS.

Los aumentos son resultado de la aplicación del resultado del ejercicio anterior y del resultado del ejercicio actual, así como el reconocimiento de una corrección en la imputación de nóminas de ejercicios anteriores por importe de 773,18 euros

11.2 CAUSAS DE LAS DISMINUCIONES.

Las disminuciones son resultado de la aplicación del resultado del ejercicio anterior, así como la aplicación de gastos de ejercicios anteriores al patrimonio neto para corregir errores.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

11.3 APORTACIONES A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL REALIZADAS EN EL EJERCICIO, DISTINGUIENDO ENTRE LAS DINERARIAS Y LAS NO DINERARIAS.

No se han producido aportaciones de ningún tipo a la dotación fundacional en el ejercicio.

11.4 DESEMBOLSOS PENDIENTES Y FECHA DE EXIGIBILIDAD.

No existen desembolsos pendientes al cierre del ejercicio.

11.5 APORTACIONES NO DINERARIAS Y CRITERIOS PARA SU VALORACIÓN.

No se han producido aportaciones no dinerarias a la dotación fundacional o a los fondos propios de la entidad.

11.6 CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS QUE AFECTEN A LAS RESERVAS.

No existe ningún otro tipo de consideraciones específicas que se deban de hacer a las reservas.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido, sobre las rentas no exentas conforme a la normativa que regula el impuesto.

- El gasto por impuesto corriente se corresponde con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como con el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

- El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

La entidad aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

- Pasivos: Con carácter general, se reconocen cuando existen diferencias temporarias imponibles, que son las que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

- Activos: en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias fiscales futuras, con carácter general se reconoce un activo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles; el derecho a compensar en ejercicios posteriores

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

las pérdidas fiscales; y las deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar.

La valoración de los activos y pasivos se realiza por el importe nominal que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa tributaria aplicable.

En el presente ejercicio, el resultado del impuesto de sociedades es de 0,00 euros.

A la fecha de cierre del ejercicio la entidad tiene los cuatro últimos ejercicios pendientes de comprobación.

La entidad ha realizado las siguientes correcciones sobre el resultado contable.

	Permanentes	Temporales
Aumentos	297.286,21	
Disminuciones	455.144,89	

12.2 OTROS TRIBUTOS

La Asociación desarrolla exclusivamente actividades sujetas y exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido.

13 INGRESOS Y GASTOS

- Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas monetarias” por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas

- Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados “Ayudas no monetarias” por actividades:

Nombre o razón social	DNI o NIF	Importe concedido	Reintegros producidos	Actividad para la que son concedidas las ayudas
-----------------------	-----------	-------------------	-----------------------	---

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- 3 A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:
- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías		3.382,12
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		3.382,12
- nacionales		3.382,12
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	4.165,73	804,98
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	4.165,73	804,98
- nacionales	4.165,73	804,98
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Cargas sociales	54.530,16	50.097,25
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	54.530,16	50.097,25
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Concepto	Importe 2020	Importe 2019
Otros gastos de la actividad	26.026,40	49.145,61
a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales		
b) Resto de gastos de la actividad	26.026,40	49.145,61

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- El desglose de los ingresos corresponde a:

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2020
Ingresos de la Actividad Propia	407.444,15	453.925,52
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
Ingresos de patrocinadores		
Subvenciones, donaciones y legados	407.444,15	453.925,52
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	8.500,00	
Venta de bienes		
Prestación de servicios	8.500,00	
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y de gestión corriente		
Total	415.944,15	453.925,52

- 4 No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

13.1 1. INFORMACIÓN SOBRE EL IMPORTE Y CARACTERÍSTICAS DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS QUE APARECEN EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES DEL BALANCE Y DE LA CUENTA DE RESULTADOS, DIFERENCIANDO LOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD PROPIA DE LA ENTIDAD Y, EN SU CASO, A LA ACTIVIDAD MERCANTIL.

2020

SUBVENCIONES PARA GASTOS CORRIENTES (522)

Nombre del proyecto	Coordinador/ entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Duración meses	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2020	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Migrant Liter@cies - innovative practices in the teaching of literacy with use of ICT and digital literacy to migrant adults 2017-1-IT02-KA204-036607	COOPERATIVA SOCIALE ZAFFIRIA (EU Agencia Nacional Italia)	2017	01/09/2017-31/08/2020	36	34.990,00	27.211,11	7.778,89	34.990,00	0,00
Comunidad de Madrid-Cooperación-Empoderamiento derechos políticos de las mujeres	Comunidad de Madrid	2018	01/02/2019-30/04/2020	14	34.150,00	29.270,00	4.880,00	34.150,00	0,00
ACTIVE U: Social Inclusion Through Sports. KA205-169C04E6	CNAPEF – CONSELHO NACIONAL DOS PROFISSIONAIS DE EDUCAÇÃO FÍSICA E DESPORTO (UE Agencia Nacional Portugal)	2018	01/09/2018-31/12/2019	16	12.048,00	10.798,00	1.250,00	12.048,00	0,00
Proyecto Key_Co. Agreement_KA2 STRATEGIC PARTNERSHIP – 2018-1-IT02-KA204-048147	Per Esempio (UE Agencia Nacional Italia)	2018	03/09/2018-02/07/2021	34	34.675,00	16.317,65	11.558,33	27.875,98	6.799,02
AGREEMENT NUMBER – 2018-1-FR01-KA204-047665 Boosting refugees	Lycée C. et A. Dupuy - Greta du Velay (UE Agencia)	2018	01/09/2018-31/05/2021	29	44.302,00	29.534,66	5.537,76	35.072,42	9.229,58

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:	
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”			
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS		

	Nacional Francia)								
PROYECTO Transversal Model for Migrants 2018-1-FR01-KA202-048007	ITG CONSEIL (UE Agencia Nacional Francia)	2018	01/09/2018- 31/08/2020	24	41.780,00	27.853,33	13.926,67	41.780,00	0,00
PROYECTO UPGRADE_Me 2018-2-MT01-KA205-038523	AFRICAN MEDIA ASSOCIATION MALTA - AMAM (UE Agencia Nacional Malta)	2018	01/09/2018- 29/02/2020	18	17.145,00	12.382,50	4.762,50	17.145,00	0,00
PROYECTO NO GAPS - 2018-2-ES02-KA205-011654	Guaraní ONG (UE Agencia Nacional Juventud - INJUVE - España)	2018	01/12/2018- 30/11/2020	24	26.911,00	15.698,08	11.212,92	26.911,00	0,00
PROYECTO Edu_Parents PARENTS-038295 . Project number: 2017-1-PL01-KA204-038295	Krakowskie Centrum Zarządzania i Administracji Sp. z o.o. (UE Agencia Nacional Polonia)	2018	01/12/2018- 30-11-2020	24	22.285,00	16.888,00	5.397,00	22.285,00	0,00
Proyecto Eu Fighting Corruption (EPPKA2-CVY-WV)	Epeka (EU Agencia Nacional Eslovenia)	2018	12/12/2018- 14/12/2020	12	4.460,00	2.560,00	1.900,00	4.460,00	0,00
CAIXA Más empleo	Fundación La Caixa	2019	01/10/2019 – 30/09/2020	12	19.930,00		19.930,00	19.930,00	0,00
IRPF-00711.3/2019 Acepta +	Comunidad de Madrid	2019	01/01/2020- 31/12/2020	12	1.572,46		1.572,46	1.572,46	0,00
08-IRP1-00893.6/2019 Inclusur	Comunidad de Madrid	2019	01/01/2020- 31/12/2020	12	1.049,90		1.049,90	1.049,90	0,00
08-VUL1-00016.5/2019 Entre Iguales	Comunidad de Madrid	2019	01/01/2020- 31/12/2020	12	30.000,00		30.000,00	30.000,00	0,00
08-IRP1-00899.3/2019-Avanzando 2020	Comunidad de Madrid	2019	01/01/2020- 31/12/2020	12	14.725,54		14.725,54	14.725,54	0,00
Proyecto Europeo Employment 4 Inclusion	SEPIE (SSF Coordinador) UE Agencia	2019	01/10/2019 – 30/09/2021	24	33.678,00	4.209,75	16.839,00	21.048,75	12.629,25

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:	
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”			
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS		

	Nacional España								
Proyecto EU Empowering youth to critically analyse fake news RO01-064070	Asociatia TEAM for Excelence (UE Agencia Nacional Rumanía)	2019	01/10/2019 – 30/09/2021	18	11.534,00	1.922,33	3.844,67	5.767,00	5.767,00
Proyecto EU Putting the "unheard gender" in spotlight DE-006446	Gesellschaft fur Inklusion (UE Agencia Nacional Alemania)	2019	01/11/2019-30/04/2021	18	19.860,00		13.240,00	13.240,00	6.620,00
Proyecto EU “Lifelong learning is better life PL01-065127	Stawil SP (UE Agencia Nacional Polonia)	2019	01/11/2019 – 31/10/2021	24	37.275,00		18.637,50	18.637,50	18.637,50
Proyecto Europeo POWER UP BG-062546	GENDER ALTERNATIVE FOUNDATION (GAF) (UE Agencia Nacional Rumanía)	2019	01/10/2019 – 30/09/2021	24	31.006,00	3.875,75	15.503,00	19.378,75	11.627,25
PROYECTO EU DIVE IN 871087	BEST - Austria (UE)	2019	01/12/2019-30/11/2021	24	64.370,00	2.682,08	32.185,00	34.867,08	29.502,92
EPIC AMIF-2018-AG-INTE-1	ASSOCIATION DES AGENCES DE LA DEMOCRATIE LOCALE (AADL) Italia - UE	2019	01/01/2020-31/12/2022	36	151.210,00		50.403,33	50.403,33	100.806,67
A PART OF EU 2.0 2019-2-ES02-KA205-013603	Injuve	2019	01/10/2019-31/12/2021	25	38.766,00		18.607,68	18.607,68	20.158,32
FORTAPAZ Fortalecimiento del pleno ejercicio de los derechos sociales y políticos de mujeres Bolivianas. 08-COD1-00017.6/2019	Comunidad de Madrid. DG Servicios Sociales	2019	12/05/2020-11/05/2021	12	38.475,00			0,00	38.475,00
Proyecto de inclusión social y sensibilización con jóvenes “RespectAccepta”	Ayuntamiento de Leganés – Área de Igualdad	2020	01-01-2020-15-10-2020	10	1.372,00			1.372,00	0,00
Actividades en materia de discapacidad 2020	Ayuntamiento Alcorcón. Serv	2020	01/01/2020-31/12/2020	12	5.865,04		5.865,04	5.865,04	0,00

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:	
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”			
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS		

	Sociales								
Entre Iguales 2021-08-VUL1-00180.5/2020	Comunidad de Madrid. DG Servicios Sociales	2020	01/01/2021-31/12/2021	12	30.000,00			0,00	30.000,00
Madrid Sur en Red 2020 08-VUL1-00106.4/2020	Comunidad de Madrid. DG Servicios Sociales	2020	01/01/2021-31/12/2021	12	49.000,00			0,00	49.000,00
Ayudas COVID-19	Comunidad de Madrid. Politicas Sociales	2020	01/03/2020-31/12/2020	9	21.930,00		21.930,00	21.930,00	0,00
Alfaro Empleo 2020	Comunidad de Madrid. DG Servicios Sociales	2020	01/01/2020-31/12/2020	12	62.546,30		62.546,30	62.546,30	0,00
PROYECTO UPGRADE_Me 2.0 2020-2-MT01-KA205-074283	AFRICAN MEDIA ASSOCIATION MALTA - AMAM (UE Agencia Nacional Malta)	2020	01/10/2020-30/09/2021	24	37.359,00		6.226,50	6.226,50	31.132,50
BODY TABU NO02-KA205-001540	Godalen Videregående Skole (UE Agencia Nacional Noruega)	2020	01/02/2020-31/01/2022	24	34.650,00		15.881,25	15.881,25	18.768,75
Fashion for Inclusion. 2020-1-ES01-KA202-082950	ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	2020	01/09/2020-28/02/2023	30	27.722,00		4.620,33	4.620,33	23.101,67
BOOST Global competence for advancing social inclusion - 2020-1-ES01-KA204-081853	SEPIE (SSF Coordinador) UE Agencia Nacional España	2020	01/10/2020-30/09/2022	24	44.989,00		7.498,17	7.498,17	37.490,83

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

Proyecto Europeo Europe for Citizens SINet – Social Innovation Network Número de proyecto: 621822-CITIZ-1-2020-1-MK-CITIZ-NT 01-10-2020 31-03-2022	Proyecto Europeo Europe for Citizens SINet – Social Innovation Network Número de proyecto: 621822-CITIZ-1-2020-1-MK-CITIZ-NT 01-10-2020 31-03-2022	2020	01/10/2020-31/03/2022	18	8.900,00				8.900,00	
YouRoTrip. Erasmus + Agreement 614827	IASIS - Grecia	2020	31/03/22	24	48.524,32		24.262,16	24.262,16	24.262,16	
Totales						1.104.065,56	173.992,13	445.793,01	621.157,15	482.908,41

SUBVENCIONES DE CAPITAL (130)

Nombre del proyecto	Coordinador/ entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Duración meses	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio 2020	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
A PART OF EU 2.0 2019-2-ES02- KA205-013603	Injuve	2019	01/10/2019- 31/12/2021	36	1.600,00		457,31	457,31	1.142,69

2019

Entidad concedente	Concesión	Periodo de aplicación	Duración meses	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

Comunidad de Madrid-Madrid Sur en red 2018	2018	01/01/2018-31/12/2018	12	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00
Comunidad de Madrid-ALFARO EMPLEO 2	2018	01/08/2018-3/07/2019	8	42.000,00	4.980,40	37.019,60	42.000,00	0,00
Comunidad de Madrid-Cooperacion-Empoderamiento derechos políticos de las mujeres	2018	01/02/2019-30/04/2020	14	34.150,00	0,00	29.270,00	0,00	4.880,00
Comunidad de Madrid-Entre iguales 2019	2018	01/01/2019-31/12/2019		30.000,00		30.000,00	30.000,00	0,00
Erasmus + Epeka EDSI 2018-1-SI01-KA204-035562	2017	01/10/2017-30/09/2019	24	12.480,00	7.800,00	4.680,00	12.480,00	0,00
Migrant Liter@cies – innovative practices in the teaching of literacy with use of ICT and digital literacy to migrant adults 2018-1-IT02-KA204-036607	201	01/09/201-31/08/202	36	34.990,00	15.551,11	11.660,00	27.211,11	7.778,89
ACTIVE U: Social Inclusion Through Sports	2018	01/09/2018-31/12/2019	16	10.798,00	2.699,50	8.098,50	10.798,00	0,00
Proyecto Key_Co. Agreement_KA2 STRATEGIC PARTNERSHIP – 2018-1-IT02-KA204-048147	2018	03/09/2018-02/07/2021	34	34.675,00	4.079,41	12.238,24	16.317,65	18.357,35
AGREEMENT NUMBER – 2018-1-FR01-KA204-047665 Boosting refugees	2018	01/09/2018-31/08/2020	24	44.302,00	7.383,66	22.151,00	29.534,66	14.676,34
PROYECTO Transversal Model for Migrants 048007	2018	01/09/2018-31/08/2020	24	41.780,00	6.963,33	20.890,00	27.853,33	13.926,67
PROYECTO UPGRADE_Me 038523	2018	01/09/2018-29/02/2020	18	17.145,00	3.810,00	8.572,50	12.382,50	4.472,50
PROYECTO NO GAPS - 011654	2018	01/12/2018-	24	26.911,00	2.242,58	13.455,50	15.698,08	11.212,92

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020

Firma:

Asociación **SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”**

NIF G-85887750

Unidad monetaria – EUROS

		30/11/2020						
PROYECTO Edu_Parents PARENTS-038295 . Project number: 2017-1-PL01-KA204-038295	2018	01/12/2017-30-11-2019	24	22.285,00	5.745,50	11.142,50	16.888,00	5.397,00
PROYECTO YOUTH ED 001038	2018	01/02/2018-31/07/2019	18	20.925,00	6.462,50	14.462,50	20.925,00	0,00
Comunidad de Madrid - Avanzando	2019	01/01/2019-31/12/2019	12	29.368,60	0,00	29.368,60	29.368,60	0,00
Fundación la Caixa – Mas Empleo 2019	2019	01/10/2019 – 30/09/2020	12	19.930,00	0,00	0,00	0,00	19.930,00
Comunidad de Madrid - Voluntariado	2019	01/04/2019 – 30/11/2019	6	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Comunidad de Madrid – Madrid Sur en Red 2019	2019	01/01/2019-31/12/2019	12	40.000,00	0,00	40.00,00	40.00,00	0,00
Comunidad de Madrid – Alfaro Empleo 2019	2019	01/04/2019 – 30/12/2019	8	47.435,83	0,00	47.435,83	47.435,83	0,00
Epeka(EU Agencia Nacional Eslovenia)	2019	12/12/2018-14/12/2020	12	4.459,68	0,00	2.560,00	2.560,00	1.899,68
Comunidad de Madrid – Acepta +	2019	01/01/2020-31/12/2020	12	1.572,46	0,00	0,00	0,00	1.572,46
Comunidad de Madrid - Inclusur	2019	01/01/2020-31/12/2020	12	1.049,90	0,00	0,00	0,00	1.049,90
Comunidad de Madrid – Avanzando 2020	2019	01/01/2020-31/12/2020	12	14.725,54	0,00	0,00	0,00	14.725,54
SEPIE (SSF Coordinador) UE Agencia Nacional España	2019	01/10/2019 – 30/09/2021	24	33.678,00	0,00	4.209,75	4.209,75	29.468,25
Asociatia TEAM for Excelence (UE Agencia Nacional Rumanía)	2019	01/10/2019 – 31/03/2021	18	11.534,00	0,00	1.922,33	1.922,33	9.611,67

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020	Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”	
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS

Gesellschaft fur Inklusion (UE Agencia Nacional Alemania)	2019	01/11/2019-30/04/2021	18	19.860,00	0,00	0,00	0,00	19.860,00
Stawil SP (UE Agencia Nacional Polonia)	2019	01/11/2019 – 31/10/2021	24	37.275,00	0,00	0,00	0,00	37.275,00
GENDER ALTERNATIVE FOUNDATION (GAF) (UE Agencia Nacional Rumanía)	2019	01/10/2019 – 30/09/2021	24	31.006,00	0,00	3.875,75	3.875,75	27.130,25
BEST - Austria (UE)	2019	01/12/2019-30/11/2021	24	64.370,00	0,00	2.682,08	2.682,08	61.687,92
ASSOCIATION DES AGENCES DE LA DEMOCRATIE LOCALE (AADL) Italia - UE	2019	01/01/2020-31/12/2022	36	151.210,00	0,00	0,00	0,00	151.210,0
Proyecto DE LA MANO 2019. Discapacidad	2019	01/01/2019-31/12/2019	12	5.407,61	0,00	0,00	5.407,61	0,00
Totales				933.853,86	72.248,23	399.694,68	389.914,69	543.939,17

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

13.2 ANALIZAR EL MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE, INDICANDO EL SALDO INICIAL Y FINAL ASÍ COMO LOS AUMENTOS Y DISMINUCIONES.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE 2018				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital		1.600,00	457,31	1.142,69
522. Otras subvenciones donaciones y legados	456.503,11	481.698,66	455.037,49	483.164,74
TOTALES	456.503,11	481.698,66	455.037,49	484.307,43

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE 2019				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital				
522. Otras subvenciones donaciones y legados	344.722,92	516.882,94	405.102,29	456.503,11
TOTALES	344.722,92	516.882,94	405.102,29	456.503,11

La entidad ha dado cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

14 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

- **Proyecto “MADRID SUR EN RED” Financia: Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid (Exp. nº08-VUL1-00106.4/2020).**

El Proyecto "Madrid Sur en Red" tiene como objetivo favorecer y potenciar la acogida de la población extranjera residente en el municipio de Alcorcón y municipios aledaños, en lo que se refiere tanto a la integración socio-laboral como cívica, mediante acciones de orientación y asesoramiento legal individual y grupal en materia de extranjería, acciones de orientación socio-laboral y acciones que fomenten el conocimiento sobre derechos y obligaciones recogidos en la Constitución Española y las leyes en la zona sur de Madrid. Este proyecto es fruto de la experiencia adquirida desde el 2012 por el área de inmigración de SSF con colectivos en riesgo de exclusión social en la Corona Metropolitana Sur de la Comunidad de Madrid. Personas destinatarias:

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Población migrante.

En base a la importante experiencia desde el año 2012 al presente de la Asociación (dentro del área de Integración - Inmigración) trabajando con grupos en riesgo de exclusión social en la Corona Metropolitana Sur de la Comunidad de Madrid se ejecuta el presente proyecto.

Objetivos del servicio de asesoramiento jurídico en materia de extranjería – protección internacional y otras ramas de derecho.

Favorecer la acogida e integración socio-laboral y la cohesión social de la población extranjera residente en el municipio de Alcorcón, mediante acogida, orientación y asesoramiento legal en materia de extranjería y acciones de orientación socio-laboral e integración cívica en la sociedad española.

Proporcionar información, orientación y asesoramiento legal (individual y grupal) en materia de extranjería a la población extranjera y española residente en el municipio de Alcorcón fortaleciendo el proceso de acogida, inclusión socio laboral, fomentando la regularidad administrativa y prevención de la irregularidad sobrevenida.

Realizar acciones de acogida, información y orientación cívica en la sociedad de acogida, en materia de derechos y obligaciones recogidos en la Constitución Española y las leyes, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización e información a la población extranjera residente en el municipio de Alcorcón y los municipios aledaños de la corona sur de la Comunidad de Madrid.

Fomentar el desarrollo de la buena práctica de colaboración público-privada entre Entidades Locales y Entidades no gubernamentales así como el trabajo en red con Administraciones Públicas y Entidades no gubernamentales. www.ssf.org.es

- **Proyecto “ENTRE IGUALES 2020” Financia: Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid (Exp. nº 08-VUL1-00016.5/2019).**

El proyecto Entre Iguales, proyecto en implementación desde el 2017, tiene como objetivo sensibilizar y empoderar a la población de la Corona Metropolitana Sur de la Comunidad de Madrid en temas de derechos y deberes sociales y políticos, así como capacitarlos en temas de tolerancia, respeto, igualdad de trato y contra toda forma de discriminación, para evitar estas conductas y fomentar la integración y cohesión social.

Para ello se fomenta a las personas beneficiarias para que participen y actúen sobre los problemas que afecten a su entorno cercano, y se utilizan metodologías innovadoras, la educación no formal y el mentoring social para aumentar la comprensión de la diversidad y mejorar su integración social. Personas destinatarias: Jóvenes en centros educativos y toda la población en general.

El programa obtuvo la mejor valoración por parte de la Comunidad de Madrid y se implementa nuevamente a lo largo de 2020. www.ssf.org.es

- **Proyecto “ALFARO EMPLEO” Financia: Dirección General de Servicios Sociales e Innovación Social de la Consejería de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid – Servicio**

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

de Inclusión Activa (Exp.22)

ALFARO EMPLEO en su cuarta edición de implementación, se dirige a fomentar la inclusión sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad social en los municipios del Sur de la Comunidad de Madrid, la mayoría de ellos perceptores de la Renta Mínima de Inserción, a través de itinerarios personalizados de inserción. El proyecto favorece la empleabilidad de estas personas potenciando la adquisición y mejora de habilidades personales y sociolaborales y facilitando su acceso al mercado de trabajo. Se desarrollan actividades grupales y tutorías individuales, así como acciones de intermediación laboral y prospección empresarial. El proyecto se desarrolla nuevamente a lo largo de 2020. www.ssf.org.es

- **Proyecto ““DE LA MANO 2020”. Financia: Ayuntamiento de Alcorcón - Concejalía de Servicios Sociales, Mayores y Salud Pública. Ayuntamiento de Alcorcón.**

El Proyecto “De la Mano” es un proyecto que fue ejecutado en el año 2020, que tuvo como objetivo favorecer la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad física e intelectual en el municipio de Alcorcón, fomentando su empleabilidad, sus competencias profesionales, la autonomía personal y la igualdad de oportunidades. Gracias al proyecto “De la Mano”, se atendieron a 35 personas con discapacidad física e intelectual en el municipio. El proyecto fue financiado por la Concejalía de Discapacidad del Ayuntamiento de Alcorcón. www.ssf.org.es

- **Proyecto “MÁS EMPLEO” Financia: “Obra Social la Caixa” Expediente IS19-00146.**

Más Empleo es un proyecto de inserción sociolaboral iniciado en su primera edición en octubre de 2019 hasta el septiembre del 2020.con el apoyo de obra social “la Caixa” destinado a personas con discapacidad.

Con este proyecto se favoreció la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad física, sensorial e intelectual en el municipio de Alcorcón, fomentando su empleabilidad, autonomía e igualdad de oportunidades.

Personas destinatarias: Personas con certificado de discapacidad > 33% residentes en el municipio de Alcorcón. www.ssf.org.es

- **Proyecto de Inserción Laboral “AVANZANDO” 2019. Exp. nº 08-IRP1-00417.3/2018.**

Convocatoria de Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

“Avanzando” es un proyecto de inclusión sociolaboral, que pretende fortalecer la inclusión social activa y la autonomía personal de las personas en situación de vulnerabilidad en el municipio de Alcorcón y otros municipios de la Corona Sur Metropolitana de la Comunidad de Madrid a través del empleo, la formación y la participación social. Para ello se plantean una serie de acciones para mejorar su empleabilidad y su inserción laboral, y desarrollar y reconocer sus habilidades sociales y laborales mediante formación presencial.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

El proyecto “Avanzando”, iniciado en enero de 2019 está financiado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid – I.R.P.F. El proyecto iniciara su continuidad el 2020 Exp. nº 08-IRP1-00899.3/2019. www.ssf.org.es

- **Proyecto “ACEPTA +” Exp. nº 08-IRP1-00711.3/2019.** Convocatoria de Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto Acepta + tiene como objetivo proveer un servicio de atención individual y colectiva a la población LGTBI+ de la Corona Sur Metropolitana (CSM) de la Comunidad de Madrid para su empoderamiento y la prevención e intervención de problemas que afecten a la población LGTBI+, así como sensibilizar a la población de la CSM de la CAM en el conocimiento sobre identidad sexual y estereotipos de género, derechos sociales y políticos del colectivo LGTBI+ y contra toda forma de violencia o discriminación hacia la población LGTBI+.

Personas destinatarias: Personas LGTBI+ en atención individual y toda la población en general para su concienciación. Este proyecto se ejecutó el 2020. www.ssf.org.es

- **Proyecto “INCLUSUR” Exp. nº 08-IRP1-00893.6/2019.** Convocatoria de Subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Proyecto de inserción sociolaboral en colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón y la Comunidad de Madrid para personas con discapacidad en la Corona Sur Metropolitana.

El objetivo de este proyecto es favorecer la inclusión sociolaboral de las personas que tienen el certificado de discapacidad y residen en el municipio de Alcorcón y otros municipios de la Corona Sur Metropolitana de la Comunidad de Madrid, mediante la elaboración de itinerarios personalizados de inserción a través de citas individuales y talleres grupales que favorezcan la igualdad de oportunidades en estas personas. www.ssf.org.es

- **Proyecto “VOLUNTARIADO SIN FRONTERAS” Exp. nº 08-VOL1-00037.1/2019.** Financia la Dirección General de Servicios Sociales e Integración Social de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.

El objetivo del proyecto: Fortalecer el movimiento voluntario y el tejido asociativo en la Corona Metropolitana Sur de la Comunidad de Madrid (Alcorcón y Leganés) a través de actividades voluntarias de carácter innovador y de la coordinación con las distintas entidades relacionadas con la acción voluntaria.

Mejorar la calidad de la acción voluntaria en la Corona Metropolitana Sur de la Comunidad de Madrid (Alcorcón y Leganés) a través de instrumentos y dispositivos innovadores sobre formación, compromiso, continuidad y organización del voluntariado.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Impulsar las acciones de voluntariado y la participación social en la Corona Metropolitana Sur de la Comunidad de Madrid (Alcorcón y Leganés) a través del acceso del voluntariado a distintas áreas, sectores y programas que implementa SSF. www.ssf.org.es

Proyecto de Cooperación para el Desarrollo “FORTAPAZ Fortalecimiento del pleno ejercicio de los derechos sociales y políticos de mujeres Bolivianas 2020. Exp. nº 08-COD1-00017.6/2019. Consejería de Asuntos Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el empoderamiento social y económico, así como la participación social y política de las mujeres del área de La Paz (Bolivia). Para ello serán capacitadas en temas de liderazgo y empleabilidad, igualdad de género y derechos humanos, participación social y política, y se creará una red de diálogo y participación entre las beneficiarias y con las entidades públicas y privadas del área. El proyecto se dirige a 500 mujeres Bolivia en La Paz y El Alto, y está financiado por la Comunidad de Madrid. www.ssf.org.es

- **Proyecto de inclusión social y sensibilización con jóvenes “RespectAccepta” 01-01-2020 15-10-2020. Financia Ayuntamiento de Leganés – Área de Igualdad.**

Objetivos: 1. Promover la inclusión social y el bienestar de todas las personas independientemente de su edad, origen social, cultura, género u otras características individuales.

2. Fomentar la cohesión social entre las personas y las diferentes sociedades.

3. Fomentar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

4. Impulsar la participación social y política de todas las personas independientemente de su edad, origen social, cultura, género u otras características individuales.

5. Cooperar en el desarrollo y bienestar de la población más desfavorecida..

Metodología y actividades: talleres en centros educativos sobre derechos, familias arcoíris, asociacionismo, en relación a la diversidad afectivo sexual LGTBIQ+.

Participantes: directos 300. Personas entre los 14 y 18 años en situación o riesgo de vulnerabilidad (LGTBIQ+).

PROYECTOS EUROPEOS

- **Proyecto Europeo "EDUCATION FOR DEEPER SOCIAL INTEGRATION" (EDSI) 2018-2020. Financia UNION EUROPEA (Eslovenia).**

El objetivo principal de este proyecto es la integración social de personas adultas, principalmente migrantes y refugiadas/os, a través de modelos de educación integral, basándose para ello en las mejores prácticas y estrategias desarrolladas en el contexto europeo con potencial de transferencia a nuevos contextos locales. En el proyecto capacitaremos a educadores, que ya poseen las habilidades básicas, sobre los mejores principios de trabajo efectivo y efectivo en el campo de la educación de refugiados adultos y miembros de otros grupos vulnerables y ayudando en su integración en la sociedad y el trabajo mercado.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

El proyecto está conformado por 7 socios de España, Italia, Gran Bretaña, Eslovenia, Grecia, Bulgaria y República Checa, con experiencia en la educación de personas adultas y con redes profesionales fuertes a nivel local, regional y nacional. Con esta base se desarrollarán en cada país 5 actividades de capacitación para educadores que trabajan en los campos de la educación de adultos y la integración de refugiados. Estas actividades de capacitación se basarán en métodos de aprendizaje no formales, módulos flexibles y el uso de TIC. Este programa de formación se complementará con varios eventos de difusión, entre los que se incluyen 8 exposiciones, 3 conciertos, 8 mesas redondas, 6 ruedas de prensa y 2 talleres de capacitación.

- **Proyecto Europeo "MIGRANT LITERACIES" 2017 - 2020. Financia UNION EUROPEA (Italia).**

Este proyecto tiene como prioridad la investigación y el desarrollo de prácticas innovadoras en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la alfabetización de migrantes adultos (migrantes recién llegados, mujeres migrantes, refugiados/as, solicitantes de asilo, etc.). El proyecto desarrollará 8 "Cajas de Herramientas" con las mejores prácticas para desarrollar metodologías que permitan la alfabetización digital de estas poblaciones, de manera que puedan tener acceso a estas tecnologías y hagan buen uso de ellas, para que ejerzan de su derecho como ciudadanos/as a la información y tomen decisiones de manera informada.

El proyecto desarrollará 8 “Cajas de Herramientas” con las mejores prácticas para desarrollar metodologías que permitan la alfabetización digital de estas poblaciones, de manera que puedan tener acceso a estas tecnologías y hagan buen uso de ellas, para que ejerzan de su derecho como ciudadanos/as a la información y tomen decisiones de manera informada.

El equipo del proyecto está formado por 9 socios de 8 países (España, Italia, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Polonia, Estonia y Eslovaquia), con experiencia en métodos de enseñanza formales, no formales e informales. www.migrantliteracies.eu

- **Proyecto Europeo "ACTIVE_U", 2018 - 2019 Financia: UNIÓN EUROPEA (Portugal).**

ACTIVE_U es un Proyecto europeo "Erasmus +" KA 2 que pretende fomentar el desarrollo de habilidades y el aprendizaje de jóvenes trabajadores que cuenten con experiencia en el ámbito de la inclusión social de jóvenes a través del deporte. Se pretende capacitar a los trabajadores en acciones inclusivas e innovadoras, para que conozcan nuevas acciones innovadoras e inclusivas a través del deporte. El proyecto está formado por socios de Portugal, Italia y España (SSF).

- **Proyecto Europeo "KEY CO SYSTEM", 2018 - 2020 Financia: UNIÓN EUROPEA (Italia).**

Los objetivos de este proyecto se dirigen a mejorar y ampliar la provisión de oportunidades de aprendizaje de alta calidad para personas adultas (principalmente migrantes) poco cualificadas, de manera que puedan adquirir competencias clave para su inclusión social y mejorar su empleabilidad. Para ello se pretende fortalecer los itinerarios educativos y de empoderamiento de estas personas a través del desarrollo de prácticas innovadoras para el personal docente y las y los educadores de instituciones y organizaciones que trabajan en el campo de la educación de personas adultas. www.keycosystem.eu

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- **Proyecto Europeo "BOOSTING REFUGEES' ACCESS TO EMPLOYMENT", 2018 - 2020 Financia: UNIÓN EUROPEA (Francia).**

Este proyecto está dirigido a desarrollar herramientas innovadoras para mejorar y acelerar el acceso de personas migrantes y solicitantes de asilo al empleo. Para ello se centrará en formar a las y los profesionales que trabajan con estos colectivos para mejorar su experiencia de aprendizaje, valorar las competencias clave y las habilidades transversales para obtener un primer empleo, facilitar el acceso más rápido al empleo mediante la transferencia de parte del aprendizaje de idiomas dentro de la empresa, e involucrar a las empresas en el proceso de aprendizaje de las y los migrantes y solicitantes de asilo.

El consorcio está formado por organizaciones de Francia, España (SSF), Dinamarca e Italia. <https://www.facebook.com/ProjectBREFE/> - www.brefe.eu

- **Proyecto Europeo "TRANSVERSAL MODEL FOR MIGRANTS", 2018 - 2020 Financia: UNIÓN EUROPEA (Francia).**

El proyecto tiene como objetivo desarrollar un nuevo marco operativo para formadores/as, educadores/as, trabajadores sociales y, en general, cualquier profesional que trabaje con migrantes para llevar a cabo el reconocimiento y desarrollo de competencias transversales para migrantes con el fin de mejorar su empleabilidad y su espíritu emprendedor, y con ello mejorar la inclusión social y económica de estos colectivos en Europa.

Los socios provienen de Francia, España (SSF), Grecia, Bulgaria, Portugal, Chipre y Turquía. www.transversalmodel.eu

- **Proyecto Europeo "UPGRAD_ME", 2018 - 2020 Financia: UNIÓN EUROPEA (Malta).**

El proyecto pretende crear recursos para jóvenes trabajadores para que ayuden a jóvenes migrantes a utilizar los Medios de Comunicación y Redes Sociales para desarrollar su propia marca personal: presentándose a sí mismo de forma profesional a potenciales empleadores, creando vídeos describiendo sus competencias (adjuntos a sus CVs) o utilizando herramientas de Google disponibles en sus smartphones (Google Docs, etc), que puede ayudarles a fomentar su empleabilidad. SSF es el líder del único Producto Intelectual del proyecto, gracias a su experiencia en proyectos europeos.

El proyecto está formado por socios de Malta, Italia y España (SSF); comenzó en septiembre de 2018 y finalizará en 2020. www.facebook.com/VideoCVMobilePhone/

- **Proyecto Europeo "NO GAPS", 2018 - 2020 Financia: UNIÓN EUROPEA (España).**

NO GAPS es un proyecto Europeo "Eramus +" KA2 que tiene como objetivo crear una metodología integral y replicable de intervención a nivel europeo, para profesionales que trabajen con mujeres migrantes, personas asiladas políticas y refugiadas. Este objetivo se perseguirá a través del uso de

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

una metodología innovadora basada en el reconocimiento de competencias previas, la intervención sociolaboral basada en las necesidades individuales, el acceso a la formación profesional como garantía del éxito en su integración y la promoción de su inclusión social.

El proyecto NO GAPS está formado por socios procedentes de España (SSF y Asociación Guaraní), Grecia, Bulgaria y Austria. <https://nogaps.eu/SP/SSF.php>

- **Proyecto Europeo "PARENTSEDU" 2018 - 2020 Financia: UNIÓN EUROPEA (Polonia).**

El proyecto Erasmus + PaRentsEdu tiene el objetivo de involucrar activamente a los padres y a las madres en el proceso educativo de sus hijos/as, principalmente en las actividades extraescolares (educación en el hogar, escuelas alternativas, aprendizaje individual, actividades deportivas, etc.), de forma que sean un factor clave para que las niñas y los niños adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para afrontar los nuevos retos en el campo de la educación y de cara al futuro profesional.

Para ello los 7 socios del proyecto (procedentes de España, Polonia, Portugal, Francia, Turquía, Rumanía y Macedonia) desarrollarán en conjunto una caja de herramientas profesionales y una plataforma educativa online con los recursos necesarios (módulos de capacitación, materiales, recomendaciones, etc.) para que los padres y las madres jueguen un papel más relevante en la educación de sus hijos/as. <http://parents-edu.eu>

- **Proyecto Europeo "YOUTHED" YOUTH WORKERS IN EDUCATION 2018 - 2019 Financia: UNIÓN EUROPEA (Noruega).**

El proyecto tiene como objetivo fomentar mejoras en la calidad del trabajo juvenil mediante el desarrollo de las capacidades y competencias de las y los trabajadores juveniles, así como compartir buenas prácticas en los diversos campos de especialización del consorcio en el tema de los migrantes y refugiadas en el ámbito escolar. Se darán oportunidades para la movilidad de personas que trabajan en el ámbito de la juventud, se usarán metodologías de educación formal y no formal para el empoderamiento de las y los jóvenes, mejores oportunidades para el desarrollo personal y profesional y una mayor motivación y satisfacción en el ámbito laboral.

El consorcio está formado por socios de Noruega, España, Turquía, Rumanía y Marruecos.

- **Proyecto Europeo “EMPLOYMENT 4 INCLUSION” 2019 – 2021. Financia: UNIÓN EUROPEA (SEPIE - España).**

El proyecto “Employment 4 Inclusion” (E4I), financiado por la Comisión Europea, se centra en uno de los mayores retos de la integración de personas migrantes, recién llegadas, solicitantes de asilo y refugiadas (MRSR) en Europa: cómo ofrecer el mejor modelo de intervención para promover su inclusión social y laboral.

Por ello el objetivo de “Employment 4 Inclusion” es fomentar la inclusión social y laboral de las personas migrantes, recién llegadas, los solicitantes de asilo y los refugiados (MSRS) proporcionando a los profesionales la orientación y las herramientas necesarias para apoyar a este

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

colectivo en colaboración con los organismos públicos y las empresas.

Países socios en este proyecto: España, Grecia, Dinamarca, Francia e Italia. **SSF es el coordinador/líder del proyecto.** www.employment4inclusion.eu

- **Proyecto Europeo “EMPOWERING YOUTH TO CRITICALLY ANALYSE FAKE NEWS” Financia: UNIÓN EUROPEA (Rumanía).**

El objetivo del proyecto de una duración de 18 meses es de capacitar a los jóvenes a evaluar las noticias falsas y detectar campañas de desinformación en las redes sociales. Asimismo, se pretende mejorar la capacidad de los trabajadores jóvenes y las organizaciones juveniles en su apoyo a los jóvenes para interpretar, analizar y evaluar las noticias falsas.

Proyecto ejecutado desde SSF con socios de diferentes países: Italia, Rumanía, Polonia y Francia. <https://www.facebook.com/groups/FakeNewsOrTrueStory>

- **Proyecto Europeo PUTTING THE "UNHEARD GENDER" IN SPOTLIGHT (SPOTI) 2019 – 2021. Financia: UNIÓN EUROPEA (Alemania).**

El objetivo principal del proyecto Erasmus + “SPOTI” es promover un proceso de innovación que permita a todos los socios implementadores desarrollar y reforzar la igualdad de género en la capacitación de sus profesionales y los servicios que ofrecen, así como aumentar su capacidad para llegar a beneficiarios masculinos de manera sostenida, para expandir el desempeño de su capacitación y garantizar estos objetivos a largo plazo.

Este proyecto establece un marco efectivo para el intercambio de buenas prácticas, comprometido con la sensibilidad de género y la transferencia de conocimientos sobre los puntos de vista estereotípicos y extremadamente polarizados de la masculinidad y la feminidad, las competencias principales, el enfoque equilibrado de la masculinidad no tóxica y el género, fluidez y enseñanza inclusiva de grupos heterogéneos.

Este proyecto se desarrolla con diferentes profesionales altamente experimentados y comprometidos de Alemania, Grecia, Italia, Polonia, Portugal, Rumania, España y Turquía.

- **Proyecto Europeo “LIFELONG LEARNING IS BETTER LIFE” 2019 – 2021. Financia: UNIÓN EUROPEA (Polonia).**

El objetivo principal de este proyecto es crear una nueva metodología para enseñar a los adultos en el contexto de la educación no profesional y crear las herramientas necesarias para implementar esta metodología (programas de cursos y plataforma educativa), creando así caminos para mejorar las habilidades y el estímulo efectivo de los adultos. El grupo objetivo para desarrollar y mejorar las competencias digitales y sociales.

Proyecto en el cual participa SSF con 2 socios europeos, Polonia y República Checa.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

- **Proyecto Europeo “POWER UP” 2019 – 2021. Financia: UNIÓN EUROPEA (Bulgaria).**

Este proyecto de empoderamiento y capacitación de las mujeres de origen inmigrante para fomentar su inclusión social y laboral tiene por objeto la integración de metodologías y enfoques innovadores para potenciar y mejorar las competencias de las mujeres de origen inmigrante para su desarrollo personal y profesional. Los socios trabajarán para mejorar las competencias sociales, cívicas y empresariales clave de las mujeres migrantes a fin de promover su independencia social y financiera y su participación en la vida social y cívica. Al mismo tiempo, la asociación trabajará para dotar a profesionales y voluntarios/as de conocimientos prácticos y técnicas innovadoras para llevar a cabo una intervención basada en el empoderamiento y las competencias. <https://www.facebook.com/Power-Up-Project-110824037066236/> www.powerupproject.eu

- **Proyecto Europeo “DIVE IN” 2019 – 2021. Financia: UNIÓN EUROPEA.**

Este proyecto tiene la misión de "prevenir la radicalización violenta entre los jóvenes en Europa mediante enfoques innovadores de capacitación" está financiado por ISFP (Internal Security Fund Police, Migration and Home Affairs). Su objetivo es apoyar a los actores locales que trabajan particularmente con los jóvenes mejorando su conocimiento y capacidad para prevenir y contrarrestar la radicalización (con un enfoque pragmático específico en la radicalización violenta).

Este proyecto producirá material de capacitación innovador y específico, brindará a los alumnos capacitaciones personalizadas que les ofrecen "escenarios de aprendizaje de vida" y un centro de cooperación en línea para actores locales, abierto también a otros Estados miembros, compartiendo lecciones aprendidas y espacio para proyectos de prevención comunes basados en conocimiento respectivo alcanzado.

Los socios que participan en este proyecto junto con SSF son: BEST (Austria, coordinador), Universitat degli Studi di Firenze (Italia), University of Patras (Grecia)

Los socios que participan en este proyecto son: Gender Alternatives (Bulgaria, coordinador), Mindshift (Portugal), Matertera (República Checa) y Solidaridad Sin Fronteras (España). www.divein-project.eu

- **Proyecto Europeo “EPIC - EUROPEAN PLATFORM OF INTEGRATING CITIES” 2020 – 2022. Financia: UNIÓN EUROPEA - AMIF.**

El proyecto EPIC – “Plataforma Europea de Ciudades Integradoras” (EPIC) - está financiado por AMIF (Fondo de Asilo, Migración e Integración). Busca abordar los desafíos de la integración de los migrantes apuntando a ciudades medianas que tienen la necesidad de desarrollar experiencia en áreas como vivienda, integración laboral, política de integración o contra-narrativas, y al mismo tiempo están disponibles para prestar sus experiencias para apoyar a sus contrapartes en otras autoridades locales.

El proyecto EPIC tiene a ALDA como coordinador y cuenta la participación de otros 15 socios: 7 ONG, específicamente Associazione ADL Zaidovici, Cooperazione Studio e Progetto 2, Simbiosis, Servicio Jesuita a Refugiados Portugal, Servicio Jesuita a Refugiados Croacia, Kitev, Solidaridad Sin Fronteras (oficialmente en representación del Municipio de Alcorcón) y 6 AL, en particular el

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

municipio de Brescia, el municipio de Ioannina, la ciudad de Lisboa, el municipio de Oberhausen, el municipio de la ciudad de Gdansk, el municipio de Sisak; Además, el proyecto involucrará al University College London y la Asociación Europea de Información sobre Desarrollo Local (AEIDL) como socios transversales. <https://www.facebook.com/epicamif/>

<https://epicamif.eu/epic-project/>

- **Proyecto "FIGHTING CORRUPTION" 2018 - 2020. Financia: UNIÓN EUROPEA (Eslovenia).**

Proyecto que tuvo su inicio en diciembre de 2018 cuyo objetivo principal es aumentar el nivel y la intensidad de la cooperación entre los países del programa y los países socios del Western Balkans (Balkanes Occidentales). Relacionado con esto, también está el objetivo a largo plazo de crear una sólida plataforma anticorrupción juvenil centrada en el Banco Mundial pero trabajando con una perspectiva decididamente interregional y transectorial.

Aumentar las capacidades de las organizaciones juveniles con sede en WB.

Aumentar las competencias de los trabajadores juveniles en WB, la UE y más allá.

Educar a los jóvenes sobre el reconocimiento, la denuncia y la lucha contra la corrupción.

Establecer la imagen de la UE como una entidad supranacional que se opone a las prácticas corruptas.

Diseñar un conjunto de herramientas para educar a los jóvenes sobre la corrupción.

Educar al público en general sobre la corrupción en su país y las formas de oponerse a ella.

Son 9 los socios de los diferentes países que participan en este proyecto: (Kosovo, Albania, Croacia, Serbia, España, Montenegro, Eslovenia, Bosnia, Bélgica)

- **Proyecto Europeo E+ “Body Tabú”. Financia: UNIÓN EUROPEA (Noruega).**

Duración: 2020 – 2022. Número de proyecto: 2019-3-NO02-KA205-001540

Este proyecto Erasmus + se basa en el trabajo de la imagen corporal, la salud psicológica y preocupaciones que son tabú en jóvenes migrantes y las implicaciones que ello tiene para su educación. Los objetivos son: Desarrollar, implementar y evaluar un paquete de capacitación para trabajadores juveniles en educación que se ocupen de refugiados y migrantes para: Aumentar la conciencia sobre los problemas de apariencia, incluidos; imagen corporal, problemas de apariencia, tabú y burlas, acoso y discriminación relacionados con la apariencia y su impacto en la integración de migrantes/refugiados.

El proyecto está siendo desarrollado desde SSF junto a 3 socios diferentes: Colegio Vocacional Godalen, Stavanger (Noruega), Hoegskolan Kristianstad (Suecia) e IASIS Atenas (Grecia).

- **Proyecto Europeo E+ “YouRo Trip” 2020 – 2022. Financia: UNIÓN EUROPEA (Grecia).**

Support for Policy Reform: European Youth Together

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

Número de proyecto: 614827.

Este proyecto iniciado en marzo de 2020 y con una duración de 2 años tiene como objetivo crear una red de jóvenes y organizaciones que trabajen con y para jóvenes a fin de fomentar la participación de los jóvenes en la vida democrática, fortalecer el sentido de la ciudadanía europea y facilitar una cooperación más estructurada entre las organizaciones participantes y las partes interesadas vinculadas.

Los participantes reciben capacitación en ejes temáticos horizontales, como ciudadanía activa, creación de redes, valores europeos y ciudadanía europea, participación democrática, resiliencia democrática e inclusión social relacionados con la juventud.

Este proyecto está formado por 7 socios europeos: Grecia, España, Portugal, Reino Unido, Dinamarca, Rumanía y Austria.

- **Proyecto Europeo E+ UpGrad_Me 2.0. Financia: UNIÓN EUROPEA (Malta).**

Número de proyecto: 2020-2-MT01-KA205-074283

Este proyecto surge como consecuencia de los buenos resultados del proyecto UpGrad_Me: un proyecto ya concluido que se centró en el fomento de la marca personal de las personas jóvenes inmigrantes a través del uso de las TIC. El proyecto tiene como objetivo mejorar la empleabilidad de los jóvenes migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en la Unión Europea, a través de la promoción de la orientación laboral y el asesoramiento profesional, mediante el uso de videojuegos y metodologías de gamificación”.

- **Proyecto Europeo E+ BOOST – Global competence for advancing social inclusion and career path for vulnerable woman. Financia: UNIÓN EUROPEA (España - SEPIE).**

Número de proyecto: 2020-1-ES01-KA204-081853

SSF Líderes-coordinadores del proyecto. Tiene como objetivo fomentar la competencia global para promover la inclusión social y la trayectoria profesional de las mujeres vulnerables. A través de un programa de formación a medida, BOOST también equipará a los profesionales con un conjunto de herramientas para que puedan apoyar mejor a estas mujeres a utilizar la competencia global para hacer frente a los desafíos que enfrentan cada día.

- **Proyecto Europeo Europe for Citizens SInet – Social Innovation Network. Financia: UNIÓN EUROPEA – Comisión Europea.**

Número de proyecto: 621822-CITIZ-1-2020-1-MK-CITIZ-NT duración: 01-10-2020 31-03-2022

Programa Europa por los Ciudadanos.

Tiene como objetivo explorar, estimular, debatir y promover la solidaridad como un tema crucial dentro de la sociedad europea. Reunirá ciudadanos de cuatro UE y países no pertenecientes a la UE (Italia, España, Chipre y Macedonia) que tienen una larga trayectoria de afrontar crisis políticas,

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

sociales y económicas. Para ello se realizarán eventos en cada uno de los países, además de una investigación conjunta.

- **Proyecto Europeo E+ Fashion for Inclusion. Financia: UNIÓN EUROPEA (España - SEPIE).**

Número de proyecto: 2020-1-ES01-KA202-082950. Duración 01-09-2020 28-02-2023

Objetivo: mejorar el acceso de inmigrantes y refugiados con pocos estudios y cualificación a cursos de FP de alta calidad basados en resultados, a través de itinerarios de aprendizaje flexibles que incluyan competencias clave (idiomas y emprendimiento) en los planes de estudio dentro de un marco de enseñanza-aprendizaje intercultural.

Metodología y actividades: Diseñar, implementar y probar un programa de formación común basado en el trabajo dirigido a la profesionales de formación profesional que trabajen con personas inmigrantes y refugiadas.

1. La entidad no realiza operaciones entre partes vinculadas.
2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados.

15 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La entidad no realiza operaciones entre partes vinculadas.
2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados.

16- OTRA INFORMACIÓN

- 1) Órgano de gobierno, dirección y representación.

La composición de la Junta Directiva/ Patronato vigente a cierre del ejercicio anterior era la/el elegida/o en la Asamblea de socios/reunión de patronato de fecha 29 de junio de 2017.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

PRESIDENTE:

D. ALVARO WILL IBAÑEZ TUDELA, con DNI: 50331838H.

SECRETARIO:

D. JESUS FERNANDO GONZALEZ VICENTE, con DNI: 50725430B.

VOCAL:

D. ROBERTO LOPEZ GOMEZ, con DNI: 52991154M.

2) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

Tipo de contrato	2020	2019
Fijos	2	1,08
No fijos	6,03	6,28

De ellas tienen reconocido algún tipo de discapacidad:

Tipo de contrato	Fijos	No Fijos

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

Tipo de contrato	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Fijos	1	1	1	1
No fijos	1	5	2	4

3) La entidad no está obligada a auditar sus cuentas anuales

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación.

La entidad no ha realizado inversiones financieras temporales en los ejercicios a los que se refieren las presentes cuentas anuales.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

5) La entidad no tiene acuerdos que no figuren en el balance.

6) Otra información. Impacto y medidas COVID-19

Como consecuencia de la pandemia sanitaria generada por la aparición de la COVID-19 la entidad ha aplicado un conjunto de medidas orientadas a minimizar el impacto que las medidas decretadas por las administraciones públicas para contener las consecuencias sanitarias de la transmisión de la enfermedad. Las medidas más relevantes aplicadas han sido las siguientes:

- Se ha implantado la modalidad de teletrabajo para el conjunto del personal que trabaja en la Asociación. Las oficinas de Solidaridad Sin Fronteras son dos espacios cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento de Alcorcón mediante un convenio firmado con el Ayuntamiento. Como consecuencia del Estado de Alarma, dictado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, el Ayuntamiento de Alcorcón tomo la decisión de cerrar todos los espacios hasta diciembre del 2020. Desde el mes de diciembre del 2020 se trabajaba de manera presencial en una oficina para algunas actividades de proyectos de empleo 3 veces por semana aproximadamente para poder mantener el servicio que se presta a inmigrantes, tomando todas las medidas y precauciones necesarias.

Como consecuencia de lo anterior, la entidad ha tenido que adquirir y buscar en donación más equipos informáticos para ofrecer y dotar de estos equipos a los profesionales de SSF. Consideramos que las inversiones, teniendo en cuenta el coste de los equipos, tienen un impacto pequeño en los resultados de la empresa.

- Como consecuencia del descenso de la demanda de atención a personas migrantes, se tomó la decisión de despedir 2 trabajadores de los proyectos de empleo el 21/04/2020, como una medida para contener los gastos y ajustar la capacidad de la Asociación a la situación de la demanda.
- Durante la mayor parte de 2020 se han tenido que suspender los viajes de implementación de proyectos europeos. Como consecuencia de ello, se han producido retrasos y cambios en la implementación de proyectos regionales y locales. Esto también ha significado la pérdida de algún billete de avión comprado, ya que no ha sido reembolsado en todos los casos, pero sobre todo ha tenido incidencia en la ejecución de los proyectos y en la aplicación de las subvenciones concedidas a los mismos. En cualquier caso, el impacto en las cuentas ha sido pequeño, ya que las entidades coordinadoras han solicitado extensiones en la ejecución de los proyectos cuando ha sido necesario, que han sido aprobadas por la administración en todos los casos, valorando la dirección que los proyectos se podrán implementar conforme a lo previsto.
- Por último se han cancelado también los viajes de seguimiento de proyecto de cooperación a terreno (estaban programados 2 viajes de seguimiento). En este caso, el seguimiento se ha adaptado a las circunstancias, intentando realizar un seguimiento desde la distancia, reforzando la comunicación y orientación.

Memoria económica abreviada – Ejercicio 2020		Firma:
Asociación SOLIDARIDAD SIN FRONTERAS “SSF”		
NIF G-85887750	Unidad monetaria – EUROS	

17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación, formula las Cuentas Anuales de Pymes para entidades no lucrativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 56.

En MADRID, a 18 de mayo de 2021.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D. Álvaro Will Ibáñez Tudela	Presidente	
D. Jesús Fernando González Vicente	Secretario	

Memoria elaborada por Algalia S. Coop. Galega. a partir de los datos e información suministrada por la entidad.



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Jorge A.', followed by the Algalia logo. The logo consists of the word 'algalia' in a lowercase, orange, sans-serif font, with a green stylized sun or hand icon above the 'i'.